



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Resolución intenció de participar claustro nodocente

En la ciudad de Córdoba, siendo las 14:00 horas del día quince de abril de dos mil veintiseis, se reúnen de manera remota los miembros de la Junta Electoral, Lucas Di Pascuale, Diego Nadra, Lilian Mendizabal, Gonzalo Juez, Sebastián Caccia y la Secretaria Sofía Menoyo a efectos de proceder al estudio y resolución de las intenciones de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo del claustro nodocente convocadas por RD-2026-131-UNC-DEC#FA en expediente EX-2026-00271438- -UNC-ME#FA.

VISTO

La presentación de María Eugenia Moreyra, DNI 24.692.039, en carácter de apoderada del grupo de electores "Integración Artes", mediante la cual manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro nodocente;

Y CONSIDERANDO

Que la mencionada apoderada manifiesta la intención de participar en las elecciones del claustro nodocente convocadas para el presente año;

Que solicita la reserva de nombre de lista: "Integración Artes", número de lista: 95 y color magenta;

Que se adjunta planilla con firmas de avales al grupo de electores, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Electoral vigente;

Que no se consigna el código de color CMYK correspondiente, requisito exigido al momento de la oficialización de candidaturas conforme la normativa aplicable;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

(1) Reconocer como grupo de electores a "Integración Artes", reservando el número de lista: 95. (2) Tener presente la reserva del color magenta solicitada. (3) Emplazar a María Eugenia Moreyra a presentar el código de color CMYK al momento de la oficialización de candidaturas, conforme lo estipulado en el Reglamento Electoral de la UNC.

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su comunicación y publicación en el Digesto Electrónico de la UNC.

